

**INFORME DE GERENCIA A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO EL DORADO DE CASCALES
DORACASTRANS S. A.
POR EL EJERCICIO FISCAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**

Señores miembros de la Junta General de Accionistas de la COMPAÑÍA TRANSPORTE MIXTO EL DORADO DE CASCALES, DORACASTRANS S.A. - Es muy grato para esta Gerencia, presentar el informe anual de la administración de la empresa, con el propósito de que ustedes conozcan detalladamente el informe de la administración y de los Estados Financieros, y espero que con ello, Ustedes cuenten con elementos suficientes para proceder a emitir su criterio, el cual aspiro sea positivo y de aprobación durante el desarrollo de la Junta General Ordinaria de Accionistas.

1.- Dando cumplimiento con lo que estipula la Ley de Compañías y de acuerdo a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías, en su Resolución No. SC.Q.ICL.CPAIFRS.11, de fecha 12 de enero del 2011, publicada en el registro oficial No. 1201504217, del 27 de enero del 2011, se presentan los Estados Financieros del año 2015 de acuerdo al plan de Cuentas NIIF adaptadas a empresas Pymes en el Ecuador.

2.- El año 2019 fue el tercer año de actividades operativas y administrativas de nuestra empresa, les recuerdo que nuestra empresa fue creada el 16 de agosto de 2016, en este corto tiempo nuestro objetivo principal ha sido el generar ingresos permanentes y estables, parcialmente lo hemos logrado.

3.- Respecto del Estado Financiero, debo decir que se observan ingresos (ventas) por \$ 14.268,00 dólares, se han realizado trabajos en el año los cuales permitieron estos ingresos que aún son de nivel inicial para nuestra empresa, respecto del costo y de los gastos que corresponde al mismo 2019, están acordes con el movimiento económico, con operaciones mínimas únicamente para mantener las actividades administrativas y con cifras de producción acordes a nuestros trabajos en el año 2019.

4.- Durante el período 2019, no se produjeron cambios en el capital social es decir en el capital suscrito. No han sido necesarias reformas a los estatutos sociales de la empresa.

5.- Informo que considero muy normal las relaciones entre accionistas y directivos. He tratado de trabajar únicamente con los mismos accionistas, y con una persona en secretaria, por ésta causa no hay ni rotación del personal en el área operativa ni en el área administrativa de la empresa, situación que la considero bastante razonable.

6.- El índice de solvencia de nuestra empresa, aún no se robustece, pero ha crecido con relación al año pasado, y el índice de rentabilidad en cambio muestra, que somos una sociedad que aunque se encuentra aún en inicios de su vida operativa, tiene excelentes expectativas de crecimiento. Su capital suscrito y pagado es estable, no tiene aún obligaciones presentes, no ha incurrido a endeudamientos ni con entidades financieras ni con terceros, tampoco ha recurrido préstamos de ninguna clase u origen.

7.- En el ejercicio 2019, planteé el objetivo de obtener las utilidades que los accionistas esperan, pues un cambio en la normativa tributaria en el año 2017, obligó a que todos los accionistas facturen sus trabajos a nombre de la empresa a la cual pertenecen, fue una buena noticia pues con ello se evita la figura del usufructo del permiso de operaciones de nuestra empresa por parte de los accionistas.

Dentro de los demás objetivos se encuentran el de prestar el servicio de transporte directo a usuarios finales, es decir a la comunidad de la parroquia a la que nos pertenecemos, además de la búsqueda de mejorar día a día para nuestros clientes.

Agradezco a los señores accionistas y administradores por la confianza depositada en esta Gerencia.

Cascales, 20 de Junio del 2020



Sr. Castelo Ortiz Segundo Arsenio
GERENTE GENERAL.